

ACUERDO N° 475.- En la Provincia de San Luis a VEINTISIETE días del mes de OCTUBRE de DOS MIL CATORCE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN URÍA, LILIA ANA NOVILLO y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, ausente el Señor Ministro FLORENCIO DAMIÁN RUBIO por licencia.-

DIJERON: Visto el fallecimiento del Sr. ALFREDO HECTOR MONDINO, quien se desempeñaba como Personal de Maestranza de la Segunda Circunscripción Judicial. Por ello:

ACORDARON: I) ADHERIR al duelo con motivo del fallecimiento del Sr. **ALFREDO HECTOR MONDINO.-**

II) REMITIR ofrenda floral y nota de pésame a los familiares del extinto.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-

MV

IA